



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

"2018, AÑO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 10 de septiembre de 2018.

DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO:**

PRIMERO.- AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN UNA AUDITORÍA A LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, APLICADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y POR EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (BANSEFI); ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE RECURSOS APORTADOS POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA LOS DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

SEGUNDO.- AL TITULAR DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SE REALICE UNA AUDITORIA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN), A LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA (CEVI) DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL EMPRÉSTITO POR MIL 200 MILLONES DE PESOS, AUTORIZADO PARA LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS SISMOS.

Atendiendo a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado en vigor, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, se considere al presente punto de acuerdo como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO
10 SEP 2018
10:49hs
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
OFICIALÍA MAYOR
10:37hr
10 SEP 2018
CGA ANEXO
SAN RAYMUNDO JALPAN
CENTRO, OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

"2018, AÑO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 10 de septiembre de 2018.

**DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que **EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO:**

PRIMERO.- AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN UNA AUDITORÍA A LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, APLICADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y POR EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (BANSEFI); ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE RECURSOS APORTADOS POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA LOS DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

SEGUNDO.- AL TITULAR DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SE REALICE UNA AUDITORIA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN), A LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA (CEVI) DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL EMPRÉSTITO POR MIL 200 MILLONES DE PESOS, AUTORIZADO PARA LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS SISMOS.

Atendiendo a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado en vigor, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, se considere al presente punto de acuerdo como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**.

Basando la iniciativa que presento en la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Fueron 8.2 grados de intensidad. A las 23:49 horas de aquél jueves 7 septiembre del año 2017, el terremoto más potente en los últimos cien años en nuestro país, golpeó con toda su furia a la región del Istmo de Tehuantepec. El cataclismo dejó decenas de muertos, centenares de heridos y miles de viviendas y diversos inmuebles colapsados.

A un año de esta tragedia, el Istmo de Tehuantepec se mantiene en pie de lucha, pero no por la reconstrucción de sus viviendas o edificios públicos, sino por la exigencia de atención a los tres órdenes de gobierno por parte de los damnificados.

En el acto cívico conmemorativo del primer aniversario de estos lamentables hechos realizado en la capital de nuestro estado, la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, daban cuenta de las acciones de reconstrucción emprendidas por el gobierno federal y estatal en los municipios afectados del Istmo de Tehuantepec.

La titular de la SEDATU hacia patente el cumplimiento del compromiso adquirido por el gobierno federal con los más de 63 mil damnificados, asegurando que el 80% de las viviendas afectadas en Oaxaca y Chiapas con motivo de este terremoto, han sido totalmente reconstruidas; que se han entregado el 97% de apoyos económicos a los afectados, y que los recursos destinados para la reconstrucción del Istmo de Tehuantepec y el Estado de Chiapas, fueron manejados con total transparencia.

Sin embargo, este discurso difiere de lo informado por el Gobierno del Estado ante esta Soberanía.

El día 9 de septiembre del año en curso, el Arquitecto Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable compareció ante el Pleno de esta Legislatura e informó que 933 obras hospitalarias y escuelas del Istmo no tienen financiamiento federal, estimando que ante la falta de recursos materiales y humanos, el proceso de reconstrucción de la región del istmo de Tehuantepec podría realizarse en un plazo de 10 años, para lograr reconstruir las 26 mil 949 viviendas destruidas.

El funcionario estatal detalló que son necesarios 40 mil trabajadores para realizar los trabajos de reconstrucción, mismos que no pueden conseguirse en la zona, situación que a la par de la falta de materiales de construcción y el incremento en su costo dificultan este proceso.

De acuerdo a datos de la propia dependencia, 3 mil 240 escuelas de nivel básico resultaron dañadas, de las cuales únicamente mil 816 han sido atendidas, con una inversión de 2 mil 312 millones de pesos, estando pendiente la atención a mil 424 escuelas que carecen hasta la fecha de una fuente de financiamiento.



Por lo que refiere a infraestructura hospitalaria, se reportó la afectación a 134 nosocomios, de los cuales 21 han sido reparados, 5 se encuentran en proceso de construcción, 31 están por iniciar trabajos y 77 carecen de alguna fuente de financiamiento.

Por otra parte, manifestó que durante el ejercicio fiscal 2018, SINFRA ejecuta una inversión de 737 millones de pesos en 329 obras en la entidad, de las cuales 53 serán ejecutadas en la región del Istmo, lo que representa una inversión de 236 millones de pesos.

Esto pese a que casi el 20% de los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) destinados en 2017 a la atención de contingencias en todo el país fueron destinados a Oaxaca.

Durante el 2017, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) emitió diez declaratorias por desastres naturales para Oaxaca por lluvias y sismos, establecidos en 639 nombres de municipios, algunos mencionados hasta dos veces por haber sido siniestrados por ambos fenómenos naturales.

En total, se etiquetaron a través del FONDEN 8 mil 693 millones 822 mil 334 pesos para nuestra entidad, de los 45 mil 136 millones 250 mil 286 pesos repartidos entre 25 entidades del país que vivieron desastres naturales; es decir, el 19.26% de los recursos del FONDEN.

Aún con este apoyo, las acciones realizadas por los gobiernos federal y estatal no son evidentes.

Aunado a estas alarmantes cifras, diversos medios de comunicación y organizaciones sociales y de la sociedad civil, reportan que solamente 2 mil 423 de las 15 mil 728 viviendas con pérdida total que registró la SEDATU se han edificado en ocho municipios de la región, lo que equivale a un avance físico de apenas el 19%.

Por su parte, en los municipios de Santo Domingo Tehuantepec se reporta un avance de 7.1%, pues únicamente 177 de las 2 mil 304 viviendas reportadas con pérdida total se han reconstruido. En San Pedro Tapanatepec, se han construido 75 de 507 viviendas reportadas con pérdida total, lo que equivalente a 12.2%. En Ciudad Ixtepec, solamente se han edificado 220 de 2 mil 415 viviendas dañadas, un avance que representa apenas un 8.35%.

En San Francisco del Mar, sólo se han construido 52 de 789 viviendas, lo que equivale a un raquíctico 6.19% de avance, mientras que Reforma de Pineda, 39 de 643 casas con pérdida total, es decir 5.72% de avance.

En San Mateo del Mar, únicamente 67 de las 814 viviendas con pérdida total han sido levantadas, equivalente al 7.61% y por último; en el municipio de Santo Domingo Petapa, apenas 20 de 782 viviendas han sido reconstruidas, un avance equivalente al 2.55 %.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

"2018, AÑO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Esta es la triste realidad que viven nuestros hermanos oaxaqueños.

Es por lo anterior que me permito formular el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO:**

PRIMERO.- AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, PARA QUE EN EL AMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN UNA AUDITORÍA A LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES, APLICADOS A LA RECONSTRUCCIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y POR EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS (BANSEFI); ASÍ COMO A LA APLICACIÓN DE RECURSOS APORTADOS POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA LOS DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC.

SEGUNDO.- AL TITULAR DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE SE REALICE UNA AUDITORIA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN), A LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA (CEVI) DEL ESTADO DE OAXACA, RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL EMPRÉSTITO POR MIL 200 MILLONES DE PESOS, AUTORIZADO PARA LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS SISMOS.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 10 de septiembre de 2018.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXXIII LEGISLATURA
DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA

DIP. HORACIO ANTONIO MENDOZA